



## NOTICIAS MEDICAS

---

### DECRETO NUMERO 604 DE 1934

por el cual se nombran profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional

*El Presidente de la República de Colombia*

en uso de sus atribuciones legales, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina envió al Ministerio de Educación Nacional las ternas para proveer varias cátedras,

#### DECRETA:

Artículo único:

Nómbrense los siguientes profesores en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional:

De Electro-radiología (sección radio-diagnóstico), doctor Gonzalo Esguerra Gómez.

De Electro-radiología (Sección radioterapia), doctor Aquilino Soto.

De clínica de ortopedia y cirugía de urgencia, doctor Lisandro Leiva Pereira.

De Anatomía descriptiva, primer curso, doctor Darío Cadena.

De Historia de la Medicina, Deontología Médica y Sociología, doctor Luis López de Mesa.

De Botánica y Zoología, doctor Luis Patiño Camargo.

De Dibujo, señor Miguel Díaz.

Comuníquese y publíquese.

ENRIQUE OLAYA HERRERA

El Ministro de Educación Nacional,

*Pedro María Carreño*

## EL V CONGRESO MEDICO PANAMERICANO

Por medio de una reciente comunicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores han sido designados para representar al cuerpo médico colombiano ante el V Congreso Panamericano que se reúne en Cartagena, bajo la presidencia del doctor Mc. Reynolds, los doctores Julio Manrique, quien será el Presidente de la delegación, y Jorge E. Cavalier por la Facultad de Medicina de Bogotá; Gil J. Gil, por la Facultad de Medicina de Medellín; Rafael Calvo y Miguel A. Lengua, por la Facultad de Cartagena, y el doctor José Domingo Goenaga, Jefe de Clínica interna del Hospital de San Juan de Dios de Santa Marta.

La REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA presenta un atento saludo a los constituyentes del Congreso y les desea felicidades,

